

PRE-TÉRMINOS DE REFERENCIA

INVITACIÓN PÚBLICA No. 010 DE 2016

CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN A PRODUCTOS SAP, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO SAPSYBASE CON VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADQUIRIR:

- SAP CLOUD FOR ANALYTICS, PREDICTIVE STANDARD USER PUBLIC EDITION
- SAP CLOUD FOR ANALYTICS BI USER PUBLIC EDITION
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCP), SAP HANA SERVICE, BASE EDITION (64 GB)
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCI), INTEGRATION SERVICE, DI EDITION

AL IGUAL QUE LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, JUNTO A LA CAPACITACIÓN ASOCIADA A LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO

VICEPRESIDENCIA DE TIC

Octubre de 2106

Pre- Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Contenido

INTRODU	CCIÓN	5
	LO 1	
INFORMA	CIÓN GENERAL	
1.	OBJETO	
1.1	REQUISITOS GENERALES	9
1.2	DEFINICIÓN Y ALCANCE OBJETO DE CONTRATACIÓN	
1.3	NORMATIVIDAD APLICABLE	
1.4	POTESTAD DE LA COMPAÑIA	
1.5	PERFIL DEL CONTRATISTA	
1.6	FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN	10
1.7	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
1.8	CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS	
1.9	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	11
1.10	PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINO)S
	DE REFERENCIA	11
1.11	APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN	12
1.12	PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	13
1.13	RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE	
1.14	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	14
1.15	PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS	15
1.16	CRONOGRAMA	15
1.17	PRUEBA Y EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
1.18	ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS	
1.19	INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	16
1.20	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	
1.21	FORMA DE PAGO	
	LO 2	
2.	REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN	
2.1	COMPROMISOS, ANTICORRUPCIÓN	
2.2	ASPECTOS JURÍDICOS	
2.2.1	Carta de Presentación de la Propuesta	18
2.2.2	Certificado de Existencia y Representación Legal	
2.2.3	Autorización del Órgano Social Competente	
2.2.4	Garantía de Seriedad de la Propuesta	
2.2.5	Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia	20
2.2.6	Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social Integral y Parafiscales	20
2.2.7	Consorcio o Unión Temporal	20
2.2.8	Certificación de Responsabilidad Fiscal	22
2.2.9	Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública	
2.2.10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	
2.2.11	Registro Único Tributario	22
2.2.12	Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendendo	
	Financiera de Colombia SARLAFT	
2.2.13	Registro de Proveedores en GESCONT	
2.2.14	Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal	
2.2.15	Certificación Bancaria	
2.2.16	Lista Restrictiva de Lavado de Activos	
2.2.17	Certificación de No estar Incurso en Investigación Penal	
2.2.18	Lucha Contra la Corrupción	23

2.3	ASPECTOS FINANCIEROS	23
2.3.1	Estados Financieros y Declaración de Renta	23
2.3.2	Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal	
2.3.3	Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal	24
2.4	ASPECTOS TÉCNICOS	25
2.4.1	Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA si no aplica indicarlo.	у
2.4.2	Diligenciar el anexo de costos adjunto a este documento	
2.4.3	Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificacione técnicas del bien o el servicio.	a es 25
2.4.4	Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Gold Platinum)	25
2.4.5	Certificación vigente SAP Partner Center of Expertise (PCoE)	25
2.4.6	Acreditar de mínimo (Tres) 3 años de experiencia en el sector financiero e Colombia	en
2.4.7	Certificar la ejecución de mínimo (Un) 1 contrato de conversión a productos SA en la línea Database & Technology y Analytics en los últimos (Cinco) 5 años	\ P
2.4.8	Temarios estructurados o agendas de curso sobre los productos objetos de formación alineados a la cantidad de horas solicitadas	la
2.4.9	Certificar la realización de capacitación en mínimo (dos) 2 clientes sobre le productos objeto de la formación	os
2.4.10	Los especialistas que dictarán las capacitaciones deben contar con certificacion del producto objeto de la formación	ón
2.4.11	Para las capacitaciones que sean de licenciamiento OnPremise, se debe contar con un laboratorio donde se puedan realizar las capacitaciones prácticas del temario propuesto, en el caso de los productos Cloud deberá cont con un tenant para ingresar a las sesiones	rá y ar
2.4.12	Seguridad	
2.4.13	Garantía técnica requerida	
2.4.13	Procedimientos de instalación de los productos	
2.4.14	Informes o productos que debe presentar el contratista	
2.4.16	Lugar de prestación del servicio o entrega de la solución	
2.4.10	Confidencialidad	
2.4.17 2.4.18	Acuerdos de Niveles de servicio	
	Garantía de la Aplicación Adquirida y Ajustada	
2.4.19		
2.5	OFERTA ECONÓMICA	
	LO 3	
3.	EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DEL PROVEED	
3.1	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
3.2	HABILITACIÓN JURÍDICA (Factor Habilitante. Sin puntaje)	
3.3	HABILITACIÓN FINANCIERA (Factor Habilitante Sin Puntaje)	
3.4	VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
3.5	HABILITACIÓN TÉCNICA (Factor Habilitante. Sin puntaje)	32
3.5.1	Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA si no aplica indicarlo.	,
3.5.2	Diligenciar el anexo de costos adjunto a este documento	
3.5.3	Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificacione	а
	técnicas del bien o el servicio.	

3.5.4	Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Gold o Platinum)	33
3.5.5	Platinum) Certificación vigente SAP Partner Center of Expertise (PCoE)	33
3.5.6	Acreditar de mínimo (Tres) 3 años de experiencia en el sector financiero en	00
0.0.0	Colombia	
3.5.7	Certificar la ejecución de mínimo (Un) 1 contrato de conversión a productos SAP	00
0.01.	en la línea Database & Technology y Analytics en los últimos (Cinco) 5 años	
3.5.8	Temarios estructurados o agendas de curso sobre los productos objetos de la	
0.0.0	formación alineados a la cantidad de horas solicitadas	
3.5.9	Certificar la realización de capacitación en mínimo (dos) 2 clientes sobre los	
0.0.0	productos objeto de la formación	
3.5.10	Los especialistas que dictarán las capacitaciones deben contar con certificación	-
	del producto objeto de la formación	33
3.5.11	Para las capacitaciones que sean de licenciamiento OnPremise, se deberá	
	contar con un laboratorio donde se puedan realizar las capacitaciones y	
	prácticas del temario propuesto, en el caso de los productos Cloud deberá contar	
	con un tenant para ingresar a las sesiones	33
3.6	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	34
3.7	DESEMPATE	35
3.8	CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS	
3.9	RETIRO DE PROPUESTAS	
3.10	PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	
ANEXO No	1	38
	ARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
ANEXO No.	2ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	40
ANEXO No.	3	41
	RIO DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS	
	ENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARLAFT	
ANEXO No.	4	44
	CIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE	
	5	
	E MINUTA PROPUESTA PARA EL CONTRATO	45
ANEXO Nº 6		
	ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS	48
ANEXO Nº 7		40
PKUPUESI		49

INTRODUCCIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., está interesada en adelantar una invitación Pública con el fin de recibir propuestas para contratar:

Conversión a Productos SAP de la siguiente manera:

Producto Actual	Producto Conversión	Cant.	Unidad de Medida
PRO-Sybase Adaptative Edition con Opciones de Particio, Encryted Colum y Security Directory. Solaris 64 bits DES/QASybase Adaptative Edition con Opciones de Particio, Encryted Colum y Security Directory. Solaris 64 bits Stand By-Sybase Adaptative Edition con Opciones de Particio, Encryted Colum y Security Directory. Solaris 64 bits PRO-Sybase IQ Enterprise Edition DES/QAS-Sybase IQ Enterprise Edition	SAP Adaptive	36	CORE
SQL Anywhere Workgroup Server. Win 32 Bits	SAP SQL Anywhere, Advanced Edition	4	CORE
Power Designer Information Arquitecth	SAP Power Designer DataArchitect, Edge Edition	6	CONCURRENT SESSIONS
Power Designer Enterprise Arquitech	SAP Power Designer Enterprise Architect	4	CONCURRENT SESSIONS
SAP Power Builder versión 12.6 Full Product	SAP Power Builder, Enterprise edition	1	USER

Adquisición SAP Cloud for Analytics con los siguientes productos:

Producto Actual	Producto Conversión / Adquisición	Cant.	Unidad de Medida
	SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition -Precio Mes	8	USER
Cube Maker Sybase IQ	edition -Precio Mes	72	USER
Radial Viewer Premium para	SAP HANA Cloud Platform (HCP), SAP HANA Service, base edition (64 GB)	64	GB
Sybase IQ Radial Viewer Web	SAP HANA Cloud Platform (HCI), Integration service, DI Edition	1	INSTALACIÓN
	SAP Data Services, Enterprise edition	16	CORE

Y formación en los siguientes productos:

Producto	Formación	Cant.	Unidad de Medida
SAP Cloud for Analytics BI user public Edition	Capacitación Funcional dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes, para 3 usuarios y Usuarios finales (10 usuarios). Manuales en formato electrónico español	24	Horas
SAP Cloud for Analytics predictive standard user public Edition	Capacitación Funcional dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes, para 3 usuarios y Usuarios finales (10 usuarios). Manuales en formato electrónico español.	24	Horas
SAP Replication Server	Capacitación Técnica dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes, para 6 usuarios. Manuales en formato electrónico español.	40	Horas
SAP Data Services, Enterprise edition - Conexión y Modelado	Capacitación Técnica dirigida a personal de IT para 3 Usuarios en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes. Manuales en formato electrónico o físico en español	40	Horas
SAP Cloud for Analytics BI user public edition y SAP Cloud for Analytics predictive standard user public edition	Administración y Seguridad. Capacitación Técnica dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes. Para 5 usuarios. Manuales en formato electrónico en español.	24	Horas
SAP HANA Cloud Platform (HCI), Integration service, DI Edition	Configuración, parametrización y actividades necesarias para la conexión de SAP Cloud for Analytics y la operación a la Bodega de datos OnPremise y otras fuentes de datos de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	40	Horas
Productos Adquiridos	Realizar un asesoramiento basado en las mejores prácticas de SAP que incluya las recomendaciones de como optimizar la plataforma actual, mejorar los procesos y diseñar la estrategia de explotación de la información de los productos SAP incluidos en esta oferta	80	Horas

ACERCA DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

POSITIVA es una entidad aseguradora, organizada como sociedad anónima que, como consecuencia de la participación mayoritaria del Estado tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta del nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente sometida al Régimen de Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

La sociedad tiene por objeto la realización de operaciones de seguros de personas y afines, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente; de coaseguros y reaseguros en los mismos ramos facultados; y como Administradora de Riesgos Laborales (ARL) en aplicación de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que los modifiquen o adicionen, el desarrollo de todas aquellas actividades que por ley sean permitidas a este tipo de sociedades.

CAPITULO 1

INFORMACIÓN GENERAL

1. OBJETO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS requiere:

Realizar la conversión a Productos SAP de la siguiente manera:

Producto Actual	Producto Conversión	Cant.	Unidad de Medida
PRO-Sybase Adaptative Edition con Opciones de Particio, Encryted Colum y Security Directory. Solaris 64 bits DES/QASybase Adaptative Edition con Opciones de Particio, Encryted Colum y Security Directory. Solaris 64 bits Stand By-Sybase Adaptative Edition con Opciones de Particio, Encryted Colum y Security Directory. Solaris 64 bits PRO-Sybase IQ Enterprise Edition	SAP Adaptive Server Platform	36	CORE
DES/QAS-Sybase IQ Enterprise Edition			
SQL Anywhere Workgroup Server. Win 32 Bits	SAP SQL Anywhere, Advanced Edition	4	CORE
Power Designer Information Arquitecth	SAP Power Designer	6	CONCURRENT SESSIONS

	DataArchitect, Edge Edition		
Power Designer Enterprise Arquitech	SAP Power Designer Enterprise Architect	4	CONCURRENT SESSIONS
SAP Power Builder versión 12.6 Full Product	SAP Power Builder, Enterprise edition	1	USER

Adquirir SAP Cloud for Analytics con los siguientes productos:

Producto Actual	Producto Conversión / Adquisición	Cant.	Unidad de Medida
	SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition -Precio Mes	8	USER
IQ	SAP Cloud for Analytics BI user public edition -Precio Mes	72	USER
Radial Viewer Premium para	ISAP HANA CIOUG PIALIOITII (HCP), SAPI	64	GB
Sybase IQ Radial Viewer Web	SAP HANA Cloud Platform (HCI), Integration service, DI Edition	1	INSTALACIÓN
	SAP Data Services, Enterprise edition	16	CORE

Y se requiere contar con la formación en los siguientes productos:

Producto	Formación	Cant.	Unidad de Medida
SAP Cloud for Analytics Bl user public Edition	Capacitación Funcional dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes, para 3 usuarios y Usuarios finales (10 usuarios). Manuales en formato electrónico español	24	Horas
SAP Cloud for Analytics predictive standard user public Edition	Capacitación Funcional dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes, para 3 usuarios y Usuarios finales (10 usuarios). Manuales en formato electrónico español.	24	Horas
SAP Replication Server	Capacitación Técnica dirigida a personal de IT en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes, para 6 usuarios. Manuales en formato electrónico español.	40	Horas
SAP Data Services, Enterprise edition - Conexión y Modelado	Capacitación Técnica dirigida a personal de IT para 3 Usuarios en Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS u otro lugar de común acuerdo entre las partes. Manuales en formato electrónico o físico en español	40	Horas
SAP Cloud for Analytics BI user public edition y	Administración y Seguridad. Capacitación Técnica dirigida a personal de IT en Casa	24	Horas

SAP Cloud for Analytics predictive standard user public edition			
SAP HANA Cloud Platform (HCI), Integration service, DI Edition	·	40	Horas
Productos Adquiridos	Realizar un asesoramiento basado en las mejores prácticas de SAP que incluya las recomendaciones de como optimizar la plataforma actual, mejorar los procesos y diseñar la estrategia de explotación de la información de los productos SAP incluidos en esta oferta	80	Horas

1.1 REQUISITOS GENERALES

La Vicepresidencia de TIC de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Compañía de Seguros S.A., tiene como misión garantizar el procesamiento y control de la información CORE de la Compañía, la cual está basada en licencias de bases de datos SAP-SYBASE, así como el poder establecer y realizar la implementación de los requerimientos establecidos dentro de los marcos normativos que nos cobijan o aplican.

Dentro de los procesos que adelanta con este fin, requiere la suscripción de actualización de software SAP-SYBASE, los cuales permiten soportar los sistemas actuales que corren sobre este motor de Base de datos e implementar y desarrollar nuevos modelos que la Compañía requiere en su gestión y nuevos ramos aprobados.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. cuenta con los sistemas de información SIARP, SISE, SICO, SNP, NEON y SARA, los cuales dan soporte a la gestión misional de la aseguradora, estas bases de datos se encuentran alojadas en un manejador de bases de datos relacional Sybase Adaptive Server Enterprise, soportados sobre una plataforma de sistema operativo SOLARIS. Es importante aclarar, que todas las licencias Sybase Adaptive Server Enterprise Edition que posee la aseguradora le permiten tener una mayor escalabilidad y contar con una serie de herramientas a partir de las cuales podamos cumplir con algunos de los requerimientos de la Circular Externa 042 de 2012 y proveer mayor seguridad y eficiencia en el manejo de la información.

1.2 DEFINICIÓN Y ALCANCE OBJETO DE CONTRATACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS requiere:

Actualización de software y soporte técnico SAP-SYBASE con vigencia desde la suscripción del contrato hasta 31 de diciembre de 2017 y adquirir:

- SAP Cloud for Analytics, predictive standard user public edition
- SAP Cloud for Analytics BI user public edition
- SAP HANA Cloud Platform (HCP), SAP HANA Service, base edition (64 GB)
- SAP HANA Cloud Platform (HCI), Integration service, DI Edition

Al igual que la actualización de software y soporte técnico de los productos mencionados anteriormente, junto a la capacitación asociada a los productos objeto del contrato

1.3 NORMATIVIDAD APLICABLE

El régimen jurídico aplicable a la presente Invitación Pública y al contrato que de ella se derive será el previsto en la Constitución Política, en lo pertinente en las normas civiles y comerciales y en especial lo establecido en los Estatutos y en el Manual de Contratación de la Compañía, artículo 17, que establece el procedimiento a desarrollarse cuando se trata de la modalidad de contratación denominada Invitación Pública.

1.4 POTESTAD DE LA COMPAÑIA

Esta invitación no obliga a la entidad a contratar, ni a reconocer ningún tipo de gasto que incurra la persona jurídica en la elaboración de la oferta, ni a otro tipo de reconocimiento o emolumento. Así mismo, la entidad se reserva el derecho de modificar, suspender y/o dar por terminado en cualquier etapa del proceso sin que se llegue a la Adjudicación del mismo.

1.5 PERFIL DEL CONTRATISTA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. seleccionará una persona jurídica, domiciliada en Colombia, cuyo objeto comprenda servicios de Actualización de software, soporte técnico y servicios en la nube, basándose en sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y/o sistema de gestión en cumplimiento en las normas OHSAS 18001, ISO9001 y/o ISO14001.

1.6 FINANCIACIÓN Y PRESUPUESTO ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN

El presupuesto destinado para esta contratación está amparado con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el área de presupuesto de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

1.7 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Desde la suscripción del contrato hasta 31 de diciembre de 2017

1.8 CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

POSITIVA invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas, en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Compañía adelanta.

1.9 INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Para la contratación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se aplicará el régimen jurídico de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en las leyes para la contratación estatal.

En cuanto a las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes en el curso del proceso de selección, o una vez adjudicado el contrato y antes de su perfeccionamiento, el oferente deberá renunciar a su participación y a los derechos derivados de la misma.

Si llegase a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

1.10 PUBLICIDAD, CONSULTA, RETIRO Y OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. realizará la publicidad de la invitación en su página Web.

Los interesados en hacer observaciones a los presentes términos, podrán hacerlo durante las fechas previstas en el cronograma y a través de cualquiera de las siguientes opciones:

CORREO ELECTRÓNICO	monican.velasco@positiva.gov.co diego.mora@positiva.gov.co edwin.mejia@positiva.gov.co contratacion@positiva.gov.co
COMUNICACIÓN FÍSICA	Documento radicado en la Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ÚNICAMENTE y dirigido a la Vicepresidencia de TIC POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) Nro. 94-72, Piso 5 Ala Sur – Correspondencia.

Los escritos deberán indicar en el asunto, "Observación a los Pre-Términos de Referencia: INVITACIÓN PUBLICA Nº 10 – 2016".

Respuestas a la solicitud de aclaraciones: Las respuestas se darán a través de uno de los correos electrónicos y en ningún caso suspenderán los plazos establecidos en los presentes términos de referencia ni constituirán por sí sola modificación de éstos.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se reserva la discrecionalidad de responder o publicar las observaciones recibidas después de la fecha señalada en el cronograma.

Se entiende para todos los efectos del presente proceso que la única correspondencia oficial y susceptible de controversia será la que se envíe a la Vicepresidencia de TIC de POSITIVA.

En el evento de considerarse la modificación a los términos de referencia ésta se hará mediante adendas, numeradas en forma consecutiva, las cuales formarán parte integral de los términos de referencia y serán publicadas en la página Web de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Igualmente, mediante adendas, la Compañía podrá prorrogar el plazo de la presentación de las propuestas. Por lo tanto, carecerá de validez las informaciones, modificaciones o aclaraciones suministradas en forma verbal por cualquier servidor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Los términos de referencia y las adendas deben ser interpretados como un todo y sus disposiciones no deben ser entendidas de manera separada.

1.11 APERTURA Y CIERRE DE LA INVITACIÓN

Ver numeral <u>1.16 – Cronograma</u>

El acto de apertura, se entenderá perfeccionado con la publicación de los términos de referencia definitivos.

Se diligenciarán dos formatos:

- Recepción propuestas identificado con el código VFA-RE-RP-04, este formato deberá diligenciarlo la persona que haga el depósito de la propuesta en la urna dispuesta para el efecto.
- 2. Apertura de propuestas identificado con el código VFA-RE-ADP-04, este formato deberá diligenciarlo un servidor de POSITIVA de acuerdo con los datos solicitados en el mismo y una vez se haga la apertura de la propuesta frente a los asistentes que se queden al momento del cierre, deberá ser suscrito por los servidores de POSITIVA que asisten al cierre y podrá ser firmado por los terceros asistentes que asisten al mismo.

En la cual se registrará como mínimo:

- Nombre de los proponentes,
- Identificación de la garantía de seriedad de la propuesta (compañía aseguradora, vigencia, valor asegurado) y
- Número de folios de la propuesta.
- Valor de la propuesta.

Será suscrita por los funcionarios designados por la entidad y las personas asistentes que deseen hacerlo. Las propuestas originales serán abiertas por funcionarios de POSITIVA.

Cuando POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. lo estime conveniente, el plazo del cierre de la convocatoria se podrá prorrogar.

1.12 PLAZO PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

LUGAR Y	REGISTRO DE ENTREGA DE PROPUESTAS
FECHA	
Ver numeral 1.16 Cronograma	Contendrá: Fecha, hora, nombre o razón social del Proponente y nombre de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuado materialmente la entrega de la propuesta.

Las propuestas deben ser depositadas en la urna dispuesta por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para los efectos de este proceso y de manera personal. La urna se ubicará en los auditorios del segundo (2) piso, ubicados en la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) No. 94-72.

No se tendrán en cuenta y por lo tanto no serán objeto de habilitación y calificación las propuestas que lleguen a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.:

- 1. Por correo postal
- **2**. Fax
- 3. Correo electrónico.
- **4.** Después de la hora señalada en los presentes términos, el día del cierre (estas propuestas no se recibirán por parte de la Compañía)
- 5. O presentadas en medio magnético únicamente.
- 6. Radicadas en la oficina de correspondencia de la compañía

En estos eventos los sobres respectivos serán devueltos a través de correo certificado.

Los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en el día y a la hora señalada para el cierre de la contratación, declararán el cierre de manera pública, de tal forma que los asistentes, oferentes y funcionarios presentes en la diligencia de cierre sean testigos del cierre oficial. Así mismo, queda claro que, para la aplicación de la fecha y hora señaladas, se tendrá como lugar de presentación de las ofertas exclusivamente el señalado en este numeral, por tal motivo las ofertas presentadas por fuera de la hora de la aquí señalada, o en un lugar distinto se devolverán en el estado en que fueron presentadas por los oferentes.

Para evitar discrepancias respecto a la puntualidad de la hora de cierre de la invitación, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. utilizará la hora legal para Colombia suministrada por el Instituto Nacional de Metrología a través de su página WEB (http://www.inm.gov.co/). Se solicita a los participantes verificar con anterioridad esta referencia horaria para evitar cualquier incongruencia.

1.13 RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

El Proponente debe examinar cuidadosamente los documentos de la invitación e informarse sobre todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar de alguna manera el cumplimiento del objeto de la misma. Con la presentación de la propuesta se entenderá que el Proponente ha aceptado que los documentos son adecuados, suficientes y están completos para atender el objeto de la futura contratación.

1.14 FLABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El proponente presentará su oferta ajustada en todos los aspectos a los presentes términos de referencia y anexará la documentación e información exigida.

Si existiere discrepancia entre cifras y textos, se dará prelación a lo consignado en los textos. En las discrepancias entre textos, que no puedan despejarse con simple raciocinio, prevalecerá el último texto consignado.

Los documentos de la propuesta no deben presentar tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o inducir a error, a menos que se haga la salvedad correspondiente, mediante confirmación con la firma del Proponente o en su defecto, validada(s) en la carta de presentación de la oferta. Sin este requisito las enmiendas no se considerarán válidas.

Las propuestas deberán ser presentadas impresas, sus hojas anilladas y todos sus documentos foliados consecutivamente en orden ascendente, iniciando desde el 01 e incluyendo las caratulas y hojas de índice, como también los medios magnéticos. En la carta de presentación deberá indicarse el número total de folios, el valor en letras y números de su propuesta y un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta.

La propuesta debe presentarse en cuatro (4) capítulos separados que detallen los siguientes temas y en el orden que a continuación se establece:

- 1. Información General y Jurídica
- 2. Información Financiera
- 3. Propuesta Técnica
- 4. Propuesta Económica, para ello deberán diligenciar el anexo de costos

La propuesta deberá ser presentada en un (1) original impreso y en un (1) medio digital en formato PDF con seguridad de edición y copia, en un (1) sobre cerrado que deberá identificarse como ORIGINAL con todos los documentos y anexos relacionados y la propuesta en medio digital, debidamente rotulado y que no permitan confusión con otros medios digitales entregados.

El sobre deberá estar cerrado y rotulado de manera que se identifique el nombre y número y objeto de la invitación, el nombre del proponente, su dirección y teléfono. En caso de que haya discrepancias entre la información de los medios magnéticos y la impresa, primará la impresa.

Las propuestas deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en los Términos de Referencia.

Las fotocopias que se anexen a las propuestas deberán ser completamente legibles, si las fotocopias no son legibles, se tendrá como un folio no presentado.

La propuesta debe contener el nombre o razón social, residencia, domicilio comercial, números telefónicos fijos y móviles, correos electrónicos y número de fax del proponente.

La propuesta, tanto el original como el medio digital, deberá llevar el nombre del proponente, la firma del Representante Legal o de la persona autorizada para presentarla.

La propuesta deberá ser presentada en idioma español.

El precio total de la propuesta deberá ser en pesos colombianos, se indicará en números y en letras, incluyendo todos los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato, tales como gastos de legalización, impuestos, pago de personal, viáticos y gastos de transporte, gastos de comunicaciones, compra de materiales, insumos, papelería, utilidad entre otros. En caso de discrepancia entre el valor consignado en números y el señalado en letras, se tomará este último.

Los presentes términos de referencia incluyen los Anexos que deberán diligenciar completamente los proponentes, a efectos de suministrar la información necesaria para la evaluación de la propuesta. Los Anexos también deben ser entregados en medios magnéticos, preferiblemente en la aplicación utilizada para su publicación y sin restricción para impresión y/o copia de textos.

1.15 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. NO aceptará propuestas parciales o alternativas.

1.16 CRONOGRAMA

El cronograma del proceso es:

ACTIVIDAD	FECHA			
Publicación Pre-Términos	11 de Octubre o de 2016			
Observaciones a los pre términos	Del 11 al 14 de Octubre de 2016			
Publicación de Términos de Referencia Definitivos	19 de octubre de 2016			
Audiencia de aclaración a Términos de Referencia	21 de octubre de 2016. Avenida Cra 45 No. 94-72 Bogotá - salas de capacitación piso 2. Hora 9:00 a.m.			
Cierre de la Invitación	26 de octubre de 2016 Hasta las 3:00 pm. La urna se ubicará en los auditorios del segundo (2) piso, ubicados en la Avenida Carrera 45 (Autopista Norte) No. 94-72. Bogotá D.C.			
Habilitaciones Jurídica, Financiera y Técnica	Del 26 de Octubre de 2016 al 01 de Noviembre de 2016			
Publicación resultado habilitaciones	01 de noviembre de 2016			
Observaciones al resultado de las habilitaciones	03 de noviembre de 2016			
Respuesta a Observaciones al resultado de las habilitaciones	04 de noviembre de 2016			
Calificación y publicación de resultados	08 de Noviembre de 2016			

ACTIVIDAD	FECHA		
Adjudicación	09 de noviembre de 2016		
Firma y legalización	Del 10 hasta el 11 de noviembre de 2016		

1.17 PRUEBA Y EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Al presentar propuesta, el proponente acepta la totalidad de los Términos de Referencia y exigencias previstas en los documentos de la presente invitación; las salvedades, y/o condicionamientos darán lugar a que la propuesta no sea elegible.

Por la sola presentación de la propuesta se considera que el Proponente ha estudiado en forma completa las especificaciones, anexos y demás documentos del proceso; que recibió las aclaraciones necesarias por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y aceptan que estos términos de referencia son completos, compatibles y adecuados para identificar los trabajos que se contratarán, que están enterados a satisfacción en cuanto al alcance del objeto de la presente contratación y que han tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios, plazos y demás aspectos de su propuesta, necesarios para la debida ejecución.

El Proponente entiende y acepta que, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación y suscriba el contrato correspondiente, en su calidad de Contratista asume todas las obligaciones necesarias para el debido cumplimiento del objeto de este encargo, y en especial debe actuar con toda la diligencia y cuidado que le son propias a la naturaleza del contrato, de conformidad con el artículo 1603 del Código Civil y normas concordantes.

La circunstancia que el Proponente con el que se celebre el contrato objeto del presente proceso, no haya estudiado o verificado toda la información que pueda influir en la determinación de su propuesta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos o ajustes de ninguna naturaleza.

1.18 ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro del más estricto respeto por el tratamiento igualitario a los Proponentes, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. podrá solicitar a todos o a cualquiera de ellos las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto dudoso o equívoco de las propuestas.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. se reserva el derecho de analizar las respuestas de los proponentes en estos casos y de evaluar si ellas aclaran o explican lo solicitado. Estas aclaraciones o explicaciones no servirán para adicionar o modificar la propuesta. POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. tomará de las aclaraciones y explicaciones únicamente los aspectos que satisfagan su interés de aclaración.

1.19 INTERPRETACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los presentes Términos de Referencia deben ser interpretados como un todo, por lo que sus disposiciones no pueden ser entendidas ni interpretadas de manera separada al que indique su contexto general. Los plazos establecidos en estos términos de referencia y en sus anexos se entenderán como días hábiles y los meses como calendario, salvo que de manera expresa

se indique lo contrario; cuando el vencimiento de un plazo no corresponda a un día hábil o laborable, el vencimiento del plazo se trasladará al día hábil siguiente; el día sábado no se considera como día hábil.

Los presentes Términos de Referencia harán parte del contrato que se celebre.

1.20 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Positiva, suscribirá acuerdo de confidencialidad, el cual hará parte integral del contrato.

1.21 FORMA DE PAGO

Se realizará dos pagos uno en 2016 y otro en 2017 después de la entrega de la factura o cuenta de cobro, previa aceptación por parte del supervisor del contrato, una vez verificado el cumplimiento del objeto y verificados los documentos que garanticen el soporte y licencias.

CAPITULO 2

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN

2.1 COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

El Proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente y hacer su manifestación por escrito dentro de la presentación de su propuesta, los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la ley colombiana:

- El Proponente se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario en relación con su Propuesta, con el proceso de Invitación o de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta.
- El Proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un tercero independiente lo haga en su nombre.
- El Proponente se compromete al cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella, y se impone la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación de la Invitación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., durante el desarrollo del contrato que se suscribiría de ser elegida su Propuesta.
- El Proponente se compromete formalmente a no celebrar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en la Invitación.

2.2 ASPECTOS JURÍDICOS

Participantes

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas que no infrinjan las normas constitucionales y legales colombianas, que cumplan con los requisitos establecidos de la manera que se exige en estos términos.

Los documentos de la propuesta deben presentarse en el siguiente orden y serán de obligatorio cumplimiento:

2.2.1 Carta de Presentación de la Propuesta

Aportar en original la Carta de Presentación de la Propuesta (<u>ANEXO No.1</u>), firmada por el Representante Legal del Proponente indicando todos los datos requeridos.

Se debe tener en cuenta:

- En caso que la información y soportes suministrados en la propuesta no coincidan con la condición o naturaleza (persona jurídica) con que fue suscrito el <u>ANEXO No.1</u>, este se tendrá como no presentado y generará el rechazo de la propuesta.
- Cuando la carta de presentación de la propuesta no guarde concordancia con lo manifestado en la propuesta económica, predominará la información contenida en la carta de presentación de la propuesta. Para estos efectos, la entidad se reserva el derecho de solicitar aclaración.

2.2.2 Certificado de Existencia y Representación Legal

El proponente, deberá anexar en original el certificado de existencia y representación legal expedidos por la autoridad competente, con los siguientes requisitos:

- Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación. Cuando se prorrogue la fecha de cierre esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.
- El término de duración de la sociedad no podrá ser inferior al del plazo de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más. La sociedad deberá haberse constituido con dos o más años de anterioridad, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- En caso que el Representante Legal tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad debe adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato mínimo hasta por el valor del presupuesto oficial estimado.

2.2.3 Autorización del Órgano Social Competente

Copia del acta o del extracto del acta del órgano directivo de la sociedad que autorice a su representante legal para participar en el presente proceso y suscribir el contrato, en el caso en que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal tenga limitaciones para contraer alguna obligación en caso de aquella.

2.2.4 Garantía de Seriedad de la Propuesta

El Proponente presentará con la propuesta, el original de una garantía de seriedad de la misma a favor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (Entidades Estatales), expedida por una Compañía de Seguros, legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria.

Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor del de la propuesta realizada para el presente proceso de contratación, con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente Invitación. De todas formas, la garantía de seriedad deberá mantenerse vigente hasta el otorgamiento de la Garantía de Cumplimiento.

Si se llegare a prorrogar el plazo de la Invitación, los Proponentes deben ampliar la vigencia de la póliza a solicitud de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Las garantías deben estar acompañadas del recibo o constancia de pago de la prima, y deben certificar que la póliza no expira por falta de su pago o por revocación unilateral.

Cuando la Póliza de Seguros o la Garantía Bancaria no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los presentes términos, el Proponente debe modificarla dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. hará efectiva la Garantía de Seriedad de la Propuesta en los siguientes casos:

- Cuando un Proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre de la presente Invitación.
- Cuando el proponente favorecido no suscriba el contrato adjudicado
- Cuando el Proponente favorecido con la adjudicación no concurra a constituir las garantías solicitadas, dentro del plazo señalado por la Entidad.

2.2.5 Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia

El proponente debe presentar con su propuesta el original o copia del recibo de pago de la póliza de seriedad de la propuesta. El proponente debe presentar con su propuesta el recibo o constancia de pago de la prima, o una constancia de la Compañía Aseguradora en la cual se exprese que la póliza no expirará por falta de su pago o por revocación unilateral.

2.2.6 Paz y Salvo por Concepto de Seguridad Social Integral y Parafiscales

El proponente debe presentar con su propuesta, Certificación de Paz y Salvo en el pago de aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales según corresponda, así:

Para personas jurídicas:

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el Representante Legal, según el caso.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

2.2.7 Consorcio o Unión Temporal

Los integrantes de los Consorcios o Uniones Temporales deben cumplir las condiciones señaladas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, teniendo en cuenta las específicas que a continuación se describen:

- a) Nombre completo de los integrantes con el documento de identidad de cada uno, y NIT en caso de personas jurídicas.
- **b)** Indicar el titulo conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión Temporal)
- c) Domicilio de cada uno de los integrantes.
- d) Indicación del porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.
- e) La duración del Consorcio o de la Unión Temporal será igual al término contado desde la presentación de la propuesta hasta la liquidación del contrato y un (1) año más.
- f) En caso de Unión Temporal señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de Positiva.
- g) Designación del Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal.
- h) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será el mismo del contrato que llegare a suscribirse.
- i) Firmas de los integrantes.

La omisión de este documento o de cualquiera de los requisitos anteriores, con excepción del literal b), no es subsanable.

Además, se debe tener en cuenta:

- Los integrantes de un Consorcio o Unión Temporal responderán por todas y cada una de las obligaciones, o de las sanciones en caso que se les apliquen, derivadas de la presentación de la propuesta o del contrato de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.
- Las personas o firmas que integran el Consorcio o la Unión Temporal deben acompañar los documentos requeridos en los presentes términos de referencia como si participaran en forma independiente.
- Determinar las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y la Unión Temporal, según sea el caso.
- La manifestación expresa de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o en la Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según sea el caso.
- En ningún caso se podrá participar con más de una (1) propuesta al tiempo, ya sea que se actúe como persona jurídica como Consorcio o Unión Temporal.

NOTA: Positiva, podrá solicitar a los oferentes la presentación de documentos y/o aclaraciones a la oferta que se consideren necesarios y que no se encuentren enunciados en el presente numeral, o no hayan sido presentados dentro de la propuesta. El término para la solicitud de la documentación será el comprendido entre el cierre de recibo de propuestas y la adjudicación. El término para la recepción de los documentos y/o aclaraciones solicitados será el día hábil siguiente a la fecha de su solicitud.

La no presentación de los documentos y/o aclaraciones antes citados dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al recibo de la solicitud es causal de rechazo de la oferta.

2.2.8 Certificación de Responsabilidad Fiscal

Los proponentes deberán anexar la certificación que expide la Contraloría General de la República vía WEB, en la que conste que no se encuentran reportados en el Boletín Fiscal de dicha entidad.

En caso de no presentarse, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. verificará que los oferentes no se encuentran incluidos dentro del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

En caso que un Proponente se encuentre relacionado en dicho boletín, se le hará la advertencia que deberá acreditar la cancelación de las obligaciones contraídas o la vigencia de un acuerdo de pagos, hasta el penúltimo día hábil antes de la adjudicación, so pena de rechazo de la propuesta.

2.2.9 Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública.

Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998-Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública (*ANEXO No.2*).

El área usuaria objeto de esta contratación verificará la información registrada en este formato y lo consignará en el espacio designado para el efecto

2.2.10 Certificado de Antecedentes Disciplinarios

El Representante legal del proponente que firme la carta de presentación de la propuesta, deberá aportar la certificación de antecedentes disciplinarios a su nombre, expedida por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a tres meses contados a partir del cierre de la presente invitación.

2.2.11 Registro Único Tributario

El proponente debe adjuntar el Registro Único Tributario, actualizado 2013 y expedido por la DIAN.

2.2.12 Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT

El Representante Legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como <u>ANEXO No.3</u>, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.

El área usuaria objeto de la presente contratación adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica, de igual manera hará la consecución del reporte que arroje la consulta en las bases de datos del Due Diligence Support.

El área usuaria objeto de la presente contratación verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada.

2.2.13 Registro de Proveedores en GESCONT

El representante legal del proponente deberá aportar la impresión del correo electrónico que reciba del sistema de contratación GESCONT disponible a través de la página Web de la Compañía en el link de Contratación/Procesos de contratación; para tal efecto deberá inscribirse y diligenciar completamente el formulario para la respectiva validación como proveedor de la Compañía.

2.2.14 Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal

El proponente deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.

2.2.15 Certificación Bancaria.

El proponente deberá aportar certificación bancaria en la cual conste el número de cuenta en la cual se le consignarán los saldos que resulten a su favor de la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicatario de la presente invitación.

2.2.16 Lista Restrictiva de Lavado de Activos

El representante legal del proponente deberá aportar certificación la cual se hará bajo la gravedad de juramento, donde manifieste que ni él ni la persona jurídica que representa, se encuentran incluidos en ninguna de las listas restrictivas de lavado de activos.

2.2.17 Certificación de No estar Incurso en Investigación Penal

El representante legal del proponente deberá aportar certificación bajo la gravedad del juramento en la cual indique que no se encuentra investigado penalmente.

2.2.18 Lucha Contra la Corrupción

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha Contra la Corrupción" a través de alguno de los siguientes medios: los números telefónicos (57 1) 5629300 (57 1) 3341507; Fax (57 1) 5658671; línea gratis de atención desde cualquier lugar del país 018000-913040; E-mail:buzon1@presidencia.gov.co; al sitio de denuncias del Programa, en la página web www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente, en la dirección Carrera 8 No. 7-27, Edificio Galán Bogotá D.C., horario de atención: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:45 p.m. lineaetica@positiva.gov.co

2.3 ASPECTOS FINANCIEROS

2.3.1 Estados Financieros y Declaración de Renta.

El proponente deberá aportar junto con su propuesta los siguientes documentos:

a. Fotocopia legible de declaración de renta del año 2015.

b. Fotocopia legible de los Estados Financieros firmados, comparativos de los Años 2014 y 2015 con corte a 31 de diciembre y anexos compuestos por:

- Balance General.
- Estado de Resultados.
- Notas a los Estados Financieros.
- Dictamen de revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo).

En los casos en que no se esté obligado a contar con Revisor fiscal, se deberá anexar:

 Certificación que justifique y demuestre la no obligatoriedad de contar con él, firmada por el Representante Legal.

Los estados financieros deben contar con la clasificación y discriminación detallada que permita realizar la validación y cálculo de los indicadores que se requieren para la verificación financiera, en los casos en los que la clasificación y discriminación no permita hacer dicha identificación, se debe adjuntar:

• Certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal (en caso de estar obligado a tenerlo), en donde se detallen cada uno de los indicadores su cálculo o resultado y las cifras que los componen.

2.3.2 Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal

Fotocopia ampliada al 150% de la tarjeta profesional, tanto del Contador como del Revisor Fiscal (en caso de que se esté obliga a tenerlo). Estos documentos son subsanables.

En caso de no ser adjuntado, el proponente debe presentarlo dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

Debe tenerse en cuenta:

Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana y cuando la información sea expresada en miles u otro múltiplo se debe indicar tal condición. En caso de discrepancia entre la información contenida en la declaración de renta y la información contenida en los estados financieros, Positiva Compañía de Seguros S.A. solicitará las aclaraciones correspondientes.

2.3.3 Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal

Se debe presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de la Inscripción y de antecedentes disciplinarios del Contador y el Revisor Fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores, con no más de tres (3) meses calendario de expedición.

En caso de no ser adjuntado o no estar vigente el Proponente debe presentarlo dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la propuesta.

2.4 ASPECTOS TÉCNICOS

La propuesta debe evidenciar cumplimiento de los siguientes requisitos:

- 2.4.1 Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
- 2.4.2 Diligenciar el anexo de costos adjunto a este documento
- 2.4.3 Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
- 2.4.4 Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Gold o Platinum).
- 2.4.5 Certificación vigente SAP Partner Center of Expertise (PCoE)
- 2.4.6 Acreditar de mínimo (Tres) 3 años de experiencia en el sector financiero en Colombia.
- 2.4.7 Certificar la ejecución de mínimo (Un) 1 contrato de conversión a productos SAP en la línea Database & Technology y Analytics en los últimos (Cinco) 5 años
- 2.4.8 Temarios estructurados o agendas de curso sobre los productos objetos de la formación alineados a la cantidad de horas solicitadas
- 2.4.9 Certificar la realización de capacitación en mínimo (dos) 2 clientes sobre los productos objeto de la formación

Para certificar el ítem anterior deberá presentar:

- Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable.
- o Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia.
- 2.4.10 Los especialistas que dictarán las capacitaciones deben contar con certificación del producto objeto de la formación.

Para certificar el perfil anterior el oferente deberá presentar:

- o Copia de las certificaciones realizadas sobre el producto.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- 2.4.11 Para las capacitaciones que sean de licenciamiento OnPremise, se deberá contar con un laboratorio donde se puedan realizar las capacitaciones y prácticas del temario propuesto, en el caso de los productos Cloud deberá contar con un tenant para ingresar a las sesiones

Para certificar el perfil solicitado en los literales 2.4.6 y 2.4.7, el oferente deberá presentar diligenciar el <u>ANEXO No. 4</u> y presentar las certificaciones con mínimo el siguiente contenido:

✓ Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó o está en ejecución el contrato.

- ✓ Objeto y/ o alcances del contrato, que debe ser similares o contener los alcances el mismo del que pretende celebrar con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- ✓ Países donde se entregó el producto
- ✓ Valor del Contrato en Pesos Colombianos.
- ✓ Fecha de la firma del contrato.
- ✓ Fecha de inicio de ejecución del contrato.
- ✓ Fecha de terminación del contrato o porcentaje de ejecución.
- ✓ Firma del Representante Legal de la firma, o del designado
- ✓ Nombre de la persona y teléfono donde se pueda verificar la información relacionada en la certificación.
- ✓ Indicar si producto de la ejecución del contrato, se presentaron multas o sanciones al proveedor.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, solo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.
- Para establecer la experiencia del proponente para el caso de las uniones temporales, se determinará separadamente la experiencia de los integrantes. La experiencia obtenida se multiplica por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal. El total de la experiencia de la unión temporal estará dada por la sumatoria de las experiencias de cada integrante.
- Para establecer la experiencia del proponente para el caso de los consorcios, se determinan separadamente la experiencia de los consorciados, La experiencia se suman y dividen por el número de integrantes del consorcio, éste resultado consolidado es la experiencia total del consorcio.

2.4.12 Seguridad

- El proponente se debe compromete a consultar, entender y cumplir con todos los requerimientos, estándares y políticas establecidas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS en su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, y en particular las. Política de Control de Acceso de TI y Política de Cumplimiento de los Requisitos Legales en TI · en lo relativo a circunstancias en las que el tercero deba proveer soporte en sitio o remoto y requiera acceso a la infraestructura de Positiva, y en lo relativo a la entrega del licenciamiento en lo relativo al aseguramiento de derechos de autor.
- El proponente deberá cumplir con lo estipulado en los requerimientos de seguridad para terceros que ha establecido POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS y que tienen que ver con el cumplimiento de las doce (12) políticas del SGSI, y en lo particular relativo a este contrato en las políticas de Control de Acceso y Cumplimiento de requisitos legales.

• El Proveedor deberá cumplir con la regulación que frente a la protección de datos tiene la República de Colombia, dentro las cuales se encuentran: Ley 1273 de 2009, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012

2.4.13 Garantía técnica requerida

Una vez activada la licencia el proveedor debe garantizar el soporte directo de fábrica en modalidad 7 x 24 durante la vigencia del contrato.

El contratista debe garantizar que el servicio de Soporte Técnico adquirido, permita una adecuada operación de los productos licenciados, de conformidad con las especificaciones técnicas y de funcionalidad señaladas en la documentación relacionada con los programas.

Durante la vigencia del contrato el proveedor debe garantizar la actualización del Software licenciado, incluida documentación técnica a la liberación de nuevas versiones

2.4.14 Procedimientos de instalación de los productos

Para el caso de los productos nuevos se deberá entregar los manuales respectivos, realizar la instalación en los servidores que indique POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. Para los productos que no son Cloud, se deberá definir un cronograma de instalación de común acuerdo y realizar la transferencia de conocimiento a los ingenieros que designe POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. La instalación se deberá realizar en las oficinas de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS casa Matriz.

Los mecanismos para activación y verificación de la licencia serán:

- Certificado de licenciamiento
- Activación de licencias asignadas a la compañía por parte del Proveedor
- Verificación de la activación realizada (Actividad realizada por parte de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS)

El Proveedor debe poner a disposición de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA, los medios para el soporte técnico y actualización sobre las licencias descritas, que incluya:

- Actualizaciones de programas
- Versiones generales de mantenimiento

2.4.15 Informes o productos que debe presentar el contratista

El contratista debe entregar el documento (soporte físico) de las licencias registradas de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, así como el certificado de soporte y mantenimiento de los productos.

2.4.16 Lugar de prestación del servicio o entrega de la solución

Casa Matriz de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. ubicada en la ciudad de Bogotá.

2.4.17 Confidencialidad

La información Comercial y/o Técnica consignada en este proceso es clasificada como confidencial al igual que las características técnicas, planes o alcance suministrado por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS al Proveedor para la elaboración de la oferta.

2.4.18 Acuerdos de Niveles de servicio

Una vez se adquiera el licenciamiento y el soporte de los productos SAP, el proveedor debe garantizar el soporte directo de fábrica mínimo por la vigencia del contrato, conforme a las Políticas de Soporte Técnico de SAP vigentes en el momento en que se prestan los servicios.

2.4.19 Garantía de la Aplicación Adquirida y Ajustada

EL Oferente se obliga a tomar en favor de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos: a) Garantía de cumplimiento: El cumplimiento de las obligaciones y el pago de las sanciones que se le llegaren a imponer, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más. b) Garantía de la calidad del Servicio: La buena calidad del servicio, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más. c) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes, La buena calidad los bienes y su correcto funcionamiento, en una cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del plazo del mismo y seis (6) meses más.

Garantía de cobertura del riesgo	PRE- CONTRACT UAL	CONTRACT UAL	POST- CONTRACT UAL	Porcenta je (%)	Plazo
Seriedad de la oferta	SI			10%	Fecha de cierre de la invitación y tres meses mas
Cumplimiento		SI		10%	Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
Buen manejo del anticipo					
Devolución del pago anticipado					
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.		SI		5%	Por el plazo del mismo y seis (6) meses más
Estabilidad y calidad de obra					
Calidad del servicio		SI		10%	Por el plazo del mismo y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		SI		10%	Por el plazo del mismo y seis (6) meses más
Provisión de repuestos y accesorios					
Responsabilidad Civil Extracontractual (Póliza)					
Otros					

2.5 OFERTA ECONÓMICA

La OFERTA ECONÓMICA, debe presentarse utilizando como modelo el <u>anexo N°7</u> y el <u>anexo de costos</u> en su totalidad, por favor no diligenciar información en las celdas marcadas como NA.

El oferente debe indicar claramente cuál es el precio propuesto, cualquier costo a cargo del oferente que sea omitido en la oferta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no puede ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico. La propuesta económica deberá presentar el valor total objeto de la presente contratación.

El valor ofertado deberá incluir gastos administrativos y operativos en los que incurra el proveedor para llevar a cabo la óptima ejecución del contrato, tales como equipo de trabajo, infraestructura, soporte y mantenimiento de la infraestructura, capacitación (incluye ambientes), documentación requerida y demás gastos involucrados en el desarrollo del objeto del contrato.

Serán por cuenta del Contratista todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato sean estos de carácter nacional, departamental, municipal o distrital, régimen tributario que manifiesta conocer el Contratista. Las obligaciones tributarias son las vigentes a la fecha de presentación de la oferta. En consecuencia, si con posterioridad a esta fecha y/o durante los trámites de firma y ejecución del contrato, los impuestos incluidos en la misma aumentan o se crean nuevos tributos, serán estos por cuenta y riesgo del Contratista, salvo en aquellos casos en las que la exigencia respectiva tenga como sujeto pasivo únicamente a Positiva.

El tratamiento tributario que se dé a la operación contratada, corresponderá a la naturaleza de la misma. Significa esto que, todas las retenciones y descuentos a que haya lugar serán los contemplados en la legislación fiscal vigente.

Positiva no efectuará pago alguno que no se encuentre soportado debidamente, de acuerdo con las normas fiscales vigentes en materia de facturación.

CAPÍTULO 3

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES Y SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., efectuará la evaluación de los criterios habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas.

3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Durante el análisis de las propuestas - que será estrictamente reservado, no se permitirá intervención alguna por parte de los oferentes o de sus representantes. No se admitirán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad al cierre.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., efectuará la evaluación de las propuestas y solicitará aclaraciones a los oferentes, durante el periodo contemplado en el cronograma del proceso de selección.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de la Entidad no sea suficiente para garantizar la selección objetiva del contratista, mediante acto administrativo podrá establecer un nuevo plazo, que no excederá el término inicialmente fijado.

Los requisitos habilitantes serán objeto de verificación y no de calificación, razón por la cual no tienen puntaje.

Aquellas ofertas que hayan sido HABILITADA(s) en los requisitos jurídicos, financieros y técnicos serán objeto de calificación y no de simple verificación, hasta por un puntaje máximo de mil (1000) puntos, teniendo en cuenta los siguientes factores:

Criterios de evaluación	Puntaje
Aspectos Jurídicos	Habilitante
Aspectos Financieros	Habilitante
Aspectos Técnicos	Habilitante

3.2 HABILITACIÓN JURÍDICA (Factor Habilitante. Sin puntaje)

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos de orden legal y normativos estipulados en los presentes términos, verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos. Para este efecto se emitirá concepto dando a conocer en forma explícita aquella(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n), verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 2.3 ASPECTOS JURÍDICOS, del presente documento.

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada

para la adjudicación, sin perjuicio de que la respectiva oferta sea estudiada en los demás factores previstos en este capítulo.

Se verificarán los requisitos que deben reunir los proponentes y los documentos de contenido jurídico que integran las propuestas presentadas y que habilitan a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en estos Pliego de Condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o inhabilitará la propuesta para su evaluación económica. Se evaluará HABILITADA O NO HABILITADA.

La información requerida y que deba estar consignada en los anexos y formatos indicados y adjuntos a los términos de referencia, deberá ser diligenciada y presentada en forma impresa. Por lo anterior se rechazarán las propuestas presentadas a lápiz, o en forma no impresa que permitan su posterior alteración.

Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la compañía en los formularios establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al formulario que complementa.

3.3 HABILITACIÓN FINANCIERA (Factor Habilitante Sin Puntaje)

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos financieros exigidos en los presentes términos, para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las propuestas y el concepto sobre la(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n), verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 2.4 ASPECTOS FINANCIEROS, del presente documento.

En caso en que el proponente no anexe los documentos solicitados en el presente numeral, deberá allegarlos dentro del término establecido en la solicitud efectuada por la Entidad Contratante, los cuales, si no se presentan, se procederá a declarar la propuesta como NO HABILITADA.

3.4 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1510 de 2013, en el numeral 3 del Artículo 10, la capacidad financiera será objeto de verificación a todos los proponentes, sin calificarse, en cuanto no es factor de comparación de las ofertas.

Los indicadores a verificar serán los siguientes:

- **Liquidez**: Razón Corriente = Activo corriente sobre pasivo corriente. Mayor o Igual a 1.0
- **Endeudamiento**: <u>Endeudamiento</u> = (Pasivo total sobre activo total) *100. Menor o Igual al 70%.

• **Índice de Operatividad**: <u>Índice de Operatividad</u> = (Capital Trabajo / Valor del Presupuesto Oficial) *100. Iqual o Mayor al 0.5%.

*Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente.

- Rentabilidad sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio. Resultado mayor o igual al 5%.
- Rentabilidad sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total. Resultado mayor o igual al 5%.

Para la verificación de los indicadores, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

- 1. Un certificado del revisor fiscal o del contador, según el caso, en el cual conste cada uno de los valores de los indicadores tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2015. Para persona jurídica nueva o persona natural que haya iniciado operaciones en el presente año, aportará el Certificado teniendo en cuenta la información extraída de la contabilidad, con fecha de corte al último día calendario del mes anterior al cierre del presente proceso.
- 2. Estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2014 y 2015.

En caso de que falte algún indicador o no correspondan con la información financiera con fecha de corte al 31 de diciembre de 2014 y 2015, tomará los indicadores del certificado del revisor fiscal o del contador, los cuales deberán coincidir con lo asentado en los estados financieros anexos.

La información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana, por ser ésta la unidad contable por expresa disposición legal.

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. si lo considera necesario, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos reportados en los certificados requeridos.

En caso de presentarse CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, la verificación de indicadores financieros se realizará de manera ponderada de acuerdo a la participación en el Consorcio o Unión Temporal.

3.5 HABILITACIÓN TÉCNICA (Factor Habilitante. Sin puntaje)

POSITIVA Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos de orden técnico estipulados en los presentes términos, verificando el estricto cumplimiento de los requisitos exigidos en el numeral 2.5 ASPECTOS TÉCNICOS.

- 3.5.1 Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
- 3.5.2 Diligenciar el anexo de costos adjunto a este documento

- 3.5.3 Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
- 3.5.4 Autorización y certificación oficial otorgada por el fabricante SAP (Gold o Platinum).
- 3.5.5 Certificación vigente SAP Partner Center of Expertise (PCoE)
- 3.5.6 Acreditar de mínimo (Tres) 3 años de experiencia en el sector financiero en Colombia.
- 3.5.7 Certificar la ejecución de mínimo (Un) 1 contrato de conversión a productos SAP en la línea Database & Technology y Analytics en los últimos (Cinco) 5 años
- 3.5.8 Temarios estructurados o agendas de curso sobre los productos objetos de la formación alineados a la cantidad de horas solicitadas
- 3.5.9 Certificar la realización de capacitación en mínimo (dos) 2 clientes sobre los productos objeto de la formación

Para certificar el ítem anterior deberá presentar:

- Certificados de experiencia expedidos por las empresas donde haya laborado en hoja con membrete y comprobable.
- o Indicar teléfonos de contacto para verificación de experiencia.
- 3.5.10 Los especialistas que dictarán las capacitaciones deben contar con certificación del producto objeto de la formación.

Para certificar el perfil anterior el oferente deberá presentar:

- o Copia de las certificaciones realizadas sobre el producto.
- Copia de cédula de ciudadanía.
- 3.5.11 Para las capacitaciones que sean de licenciamiento OnPremise, se deberá contar con un laboratorio donde se puedan realizar las capacitaciones y prácticas del temario propuesto, en el caso de los productos Cloud deberá contar con un tenant para ingresar a las sesiones

Para certificar el perfil solicitado en los literales 3.5.6 y 3.5.7, el oferente deberá presentar diligenciar el *ANEXO No. 4* y presentar las certificaciones con mínimo el siguiente contenido:

- ✓ Nombre o Razón Social de la entidad donde se ejecutó o está en ejecución el contrato.
- ✓ Objeto y/ o alcances del contrato, que debe ser similares o contener los alcances el mismo del que pretende celebrar con POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
- ✓ Países donde se entregó el producto
- ✓ Valor del Contrato en Pesos Colombianos.
- ✓ Fecha de la firma del contrato.
- ✓ Fecha de inicio de ejecución del contrato.
- ✓ Fecha de terminación del contrato o porcentaje de ejecución.
- ✓ Firma del Representante Legal de la firma, o del designado

Pre- Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

- ✓ Nombre de la persona y teléfono donde se pueda verificar la información relacionada en la certificación.
- ✓ Indicar si producto de la ejecución del contrato, se presentaron multas o sanciones al proveedor.
- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- Si en una de las certificaciones presentadas relaciona más de un contrato, solo se tendrán en cuenta aquellos contratos que cumplan con las condiciones solicitadas en este numeral.
- Para establecer la experiencia del proponente para el caso de las uniones temporales, se determinará separadamente la experiencia de los integrantes. La experiencia obtenida se multiplica por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal. El total de la experiencia de la unión temporal estará dada por la sumatoria de las experiencias de cada integrante.
- Para establecer la experiencia del proponente para el caso de los consorcios, se determinan separadamente la experiencia de los consorciados, La experiencia se suman y dividen por el número de integrantes del consorcio, éste resultado consolidado es la experiencia total del consorcio.

Para este efecto se emitirá concepto dando a conocer en forma explícita aquella(s) propuesta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

De conformidad con lo anterior, si una propuesta no cumple con los requisitos exigidos, determinará la causal de rechazo de la misma y su consecuente exclusión de ser considerada para la adjudicación.

3.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se calificará a cada proveedor habilitado mediante el diligenciamiento del <u>Anexo de Costos</u>, previo análisis comparativo de las ofertas que se ciñan a los requisitos establecidos en el presente documento, POSITIVA seleccionará el ofrecimiento más favorable a nivel económico para la Entidad y a los fines que ella busca, es decir, la de menor valor

Se otorgaran los 1000 puntos al proponente que presente la oferta económica de menor valor y se asignara puntaje a cada uno proporcionalmente a través de la regla de tres.

Únicamente se realizará la evaluación económica de las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos técnicos establecidos en los presentes términos y que sean habilitados de conformidad con el informe de evaluación.

Se debe verificar que el oferente haya adjuntado la "Oferta Económica" en el formato identificado como <u>ANEXO No 07 y</u> el <u>anexo de costos</u>

Se entenderá que en el valor señalado como total de la oferta están incluidos los impuestos, costos y gastos de toda índole en que los oferentes puedan incurrir para la presentación de la oferta, legalización, ejecución y liquidación del contrato resultante de este proceso de selección, que estarán a cargo del oferente o contratista según el caso.

En general, el oferente deberá considerar al momento de formular su oferta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

Todos los valores que se estimen en la oferta económica deberán presentarse en pesos colombianos.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras. Si se presenta alguna discrepancia entre el medio físico y el magnético (para los formatos que deban presentarse en los dos medios), prevalecerá lo expresado en el medio físico.

SI NO SE PRESENTA OFERTA ECONÓMICA SERÁ CAUSAL DE RECHAZO. SI LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTA SIN FIRMA SE PODRÁ SUBSANAR.

3.7 DESEMPATE

En caso de existir empate en los criterios de calificación, entre los proponentes habilitados serán criterios de desempate en el respectivo orden los siguientes:

- Se preferirá la propuesta cuyo proponente certifique mayor número de contratos de conversión a productos SAP en la línea Database & Technology y Analytics en los últimos (Cinco) 5 años
- En caso de persistir el empate, se preferirá la propuesta cuyo proponente acredite más años de experiencia en el sector financiero en Colombia.

3.8 CAUSALES DE RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Además de las causales previstas en la ley, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., rechazará y no evaluará las propuestas incursas en cualquiera de las siguientes causales:

- a) Deficiencias, omisiones o ausencia de los requisitos establecidos en estos términos para acreditar la existencia y representación legal del proponente o de sus miembros.
- b) Cuando el oferente, a pesar del requerimiento realizado por la Compañía, no aporte dentro del término establecido por la compañía, los documentos y aclaraciones requeridos, dentro del proceso de habilitación.
- c) Concurrencia de cualquiera de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en la ley en el proponente, o su representante legal, sus socios.
- d) Presentación de propuesta parcial.

- e) Borrones, tachones o enmendaduras en los documentos de la oferta sin que se haya hecho la salvedad correspondiente por el proponente o su representante, siempre que sean necesarios para la comparación objetiva (evaluación) de la oferta.
- f) Omisión, ambigüedad, imprecisión o inconsistencia en los Documentos de la Propuesta, aportados con la oferta, siempre que la información sea necesaria para la comparación objetiva (evaluación) de la misma.
- g) Cuando POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., solicite al proponente, aclaraciones o explicaciones relacionadas con la futura contratación o el proponente, necesarios para la comparación de su oferta y éste no las suministre, lo haga en forma incorrecta o por fuera del término señalado en estos términos.
- h) Cuando se compruebe que los documentos presentados, la información suministrada por el mismo o la contenida en los documentos, formatos, certificados y anexos de la propuesta no corresponda a la realidad.
- i) Cuando la propuesta haya sido enviada por correo, vía fax o correo electrónico o entregada en lugar diferente al indicado en los presentes términos
- j) Si el proponente no acredita la capacidad jurídica, financiera y/o técnica exigida en los términos de referencia.
- k) Si la propuesta se presenta subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad
- I) Si la propuesta se presenta en forma extemporánea o en un lugar diferente al establecido en el pliego de condiciones.
- m) Cuando un proponente presente más de una oferta, por sí o por interpuesta persona. Se entienden incluidas en esta causa, las participaciones en sociedades, asociaciones, o futuras sociedades que se estén presentando al mismo proceso de selección.
- n) Cuando la propuesta se presente con posterioridad al cierre del proceso.
- o) Los demás mencionados en el presente documento.

3.9 RETIRO DE PROPUESTAS

Los proponentes podrán solicitar por escrito a POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el retiro de su propuesta antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la contratación, la cual será devuelta sin abrir, en el acto de apertura de las mismas, al proponente o a la persona autorizada.

3.10 PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El proponente, el representante legal y los socios de la persona jurídica proponente no podrán hallarse incursos en prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades legales para participar en el proceso de selección y contratar POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., de

conformidad a lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones concordantes y complementarias.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente en el curso del proceso de selección se entenderá que renuncia a su participación y a los derechos surgidos del mismo.

ANEXO No 1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha Señores POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Bogotá

Asunto: CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN A PRODUCTOS SAP, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO SAP-SYBASE CON VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADQUIRIR:

- SAP CLOUD FOR ANALYTICS, PREDICTIVE STANDARD USER PUBLIC EDITION
- SAP CLOUD FOR ANALYTICS BI USER PUBLIC EDITION
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCP), SAP HANA SERVICE, BASE EDITION (64 GB)
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCI), INTEGRATION SERVICE, DI EDITION

AL IGUAL QUE LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, JUNTO A LA CAPACITACIÓN ASOCIADA A LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO.

Respetados Señores:
identificado con cédula de ciudadanía número domiciliado en, actuando en nombre y representación de tal y como consta en el certificado de constitución y representación legal, afirmo bajo la gravedad del juramento que conozco y acepto las siguientes condiciones:
Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo comprometen al Proponente.
Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
Que no nos hallamos incursos en alguna (o algunas) de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley y demás normas sobre la materia y que tampoco nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
Que nos comprometemos a apoyar la acción del Estado Colombiano y de POSITIVA

Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto asumimos explícitamente los compromisos

anticorrupción resaltados en los presentes términos de referencia, sin perjuicio de nuestra obligación de cumplir la ley colombiana.

Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Compañía y ante terceros, por los perjuicios que se ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

Si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a otorgar las Garantías requeridas y a suscribir éstas y el contrato, dentro de los términos señalados para ello, así como a asumir por nuestra cuenta los demás gastos de legalización del mismo.

Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.

Que los precios de la propuesta son válidos por un término mínimo de tres (3) meses contados a partir de la fecha y hora del cierre de la contratación. Si se amplían los plazos, la propuesta continuará vigente por dicha prórroga.

Que hemos tomado nota cuidadosa de las especificaciones y condiciones de la presente contratación y aceptamos todos los requisitos de la misma.

Que			económica		•	la XXXXX)	suma	d	le
			consta de icados con la fii				umerado	s, todo	ıs
Deno NIT Matr Dom E-ma	ominación o Número ícula Merca iicilio, ciudad		l:						
		del present í consignada	e documento a es veraz.	manifiesto	bajo mi	respons	abilidad	que l	а
Aten	tamente,								
	ula de Ciuda	adanía No	ntante Legal	de					

ANEXO No. 2

FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

(http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/gestion_institucional/formatos)



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

	RESOLUCIÓN 580 I	DEL 19 I	DE AGOSTO	DE 1999			
	I. I D E	ENTII	FICACI	ÓN			
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN							
SIGLA					NIT No.		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO	:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE				
ORDEN				TIPO			
NAL DPTL DIST. MPL OTRO ¿CU/	ÁL?		(VER AL	. RESPALDO)	CLASE	(VER AL	RESPALDO)
		'-					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS			DEPARTAMEN	ITO			
MUNICIPIO	DIRECCIÓN						
TELÉFONOS	FAX				AF	ARTADO AÉRE	:0
		CED	VICIOS				
DEL ACIONIE I OS BRINOIDALES CERVIDIOS OLIF OFRESE CLIE		SEK	VICIUS				
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU E 1	NTIDAD O SOCIEDAD		2				
3			4				
5			6				
3			U				
	III. EXPERIENCI				IL .		
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	S QUE HA CELEBRADO, EMP						
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TER	MINACIÓN	VALOR
IV.	REPRESENTAN	ITE I	LEGAL	O APODER	ADO		
	EGUNDO APELLIDO (O DE O			NOMBRES			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN N	IÚMERO	A	ACTÚA EN CA	RÁCTER DE :		CAPACIDAD D	DE CONTRATACIÓN
C.C. C.E. PASAPORTE			Representar		poderado	\$	
						Ť	
1							
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, M	ANIEJESTO BA JO I A OPAVEDAD	DEL ILIE	MENTO OUE :	51 1	IO ME ENCUENT	RO INCURSO DEN	ITPO DE LAS
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTIT				II	II		TINO DE DIO
	OCIONAL O LEGAL PARA CELEB	INAK UN C	ONTINATOBER	-RESTACION DE SERVICI	03 (AK1. 10. LET 190 DE	1990).	
OBSERVACIONES :							
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS D FIRMA	OATOS POR MI ANOTADOS,	EN EL PF	RESENTE FO		S (ART. 50. LEY 190 D LIGENCIAMIENTO	E 1995).	
FIRMA				FECHA DE DI	LIGENCIAMIENTO		
V. OBS	ERVACIONES D	DE LA	A ENTII	DAD CONTR	ATANTE		
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONST	TATADA FRENTE A LOS DOCUME	ENTOS QU	E LA ENTIDAD			ART. 40. LEY 190	DE 1995).
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE				CIUDAD Y FE	CHA		
L	C	ONITO	ΔΤΔΝΤΕ			FODI	MA FLIHVP 1001

ANEXO No. 3

FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE PROVEEDORES Y EMPLEADOS, SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SARLAFT

POSITIVA COMPAÑIA DE SECUROS	FO				E PROVEEDORES RA DE COLOMBIA VR-OD-FSVP-04
En el evento en que el potencial cliente no espacio correspondiente	cuente con la informac	ión solicitada en este	formulario, deberá	consignar dicha circur	nstancia en el
espacio correspondiente					
				Fecha di	ligenciamiento
				DIA	MES ANO
	1. INF	ORMACIÓN GENER	AL		
PERSONA NATUR	RAL (Para las persona				
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO		00: C.C. C.E.			
l 	Nún	iero		ida en	
Fecha de Nacimiento Año Mes	Día 🗀	Lugar de Nacir	miento	Nacionalida	d
Dirección Residencia		o Ciudad T	elèfono casa	Celular	
DETALLE ACTIVIDAD Asalariado Independiente Código de Actividad "CIIU"	Estudiante	Rentista	Socio Per	nsionado	
Ocupación / Profesión	Nombre Empresa o	landa Trabaia	Cor	rgo que Desempeña	
Ocupacion / Profesion	Nombre Empresa	ioride Trabaja	Cai	rgo que Desempena	
Dirección Empresa	Ciudad	Telèfono		E Mail	
Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? Si No		co general? Si N		argo o actividad ejerc r público? Si N	
	P	ERSONA JURÍDICA			
Razón Social			NIT.		
Dirección Oficina Principal	Ciud	lad	Telèfono	F	ax
Dirección Sucursal o Agencia	País - Dpt	o Ciudad	Telèfono	F	BX
Tipo de empresa: Pública Priv	ada Mixta	Inversión extra	niera Otra	Cuál?	
Código de Actividad "CIIU"	E-Mail				
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONI: SOCIAL, APORTE O PAR					
RAZON SOCIAL O NOMBRE COI	MPLETO	TIPO DE IDENTIFIC	ACION	NUMER	0
	C.C.	C.E. T.I.	NIT.		
	C.C.	C.E. T.I.	NIT.		
	C.C.	C.E	NIT.		
	3. INFO	RMACIÓN FINANCIE	ERA .		$\overline{}$
Total Activos \$			Total Pasivo	os (\$	
Ingresos Mensuales \$	Otros Ingresos	\$	Concepto (C	Otros Ingresos)	
Egresos Mensuales (\$	Otros Egresos	\$	Concepto (C	Otros Egresos)	J
	4. ACTIVIDAD EN	OPERACIONES INTE	RNACIONALES		
Realiza transacciones en moneda extran			Transacción: Imp	xortación E	xportación
Inversiones Préstamos T	rasferencias O	tros Cuál?			
Tipo de Producto Identificación ó Numero del Producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

5. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CONSULTA A CENTRALES DE RIESGO E INFORMACION De expresamente que:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes: (Detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc.)

- 2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano
- 3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente
- 4. De manera irrevocable autorizo a POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., para solicitar, consultar, procesar, suministrar, reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente ó que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formato.
- 5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas

	6. INFORMACIÓN PARA CONSIGNACIÓN DE SALDOS A SU FAVOR										
Entidad	Sucursal y Teléfono	Tipo de Cuenta	Cuenta Número								

7. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES. Si en desarrollo del presente Contrato la CONTRATANTE transmita datos personales a la CONTRATISTA, la CONTRATISTA se obliga usar los datos personales transmitidos por la CONTRATANTE exclusivamente para las finalidades del presente Contrato y el cumplimiento del mismo, en nombre de la CONTRATANTE, de conformidad con los principios. leves aplicables y la Política de Tratamiento de la Información de la CONTRATANTE. La CONTRATISTA declara que entiende y conoce la Política de Tratamiento de la Información de la CONTRATANTE. La CONTRATISTA deberá mantener la confidencialidad de los datos personales transmitidos por la CONTRATANTE bajo este Contrato, como mínimo, de acuerdo a las obligaciones de confidencialidad que aquí se establecen, sin perjuicio de la aplicación y cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias en materia de datos personales que sean aplicables. La CONTRATISTA no podrá revelar, transferir o transmitir a terceros los datos personales transferidos, transmitidos o revelados por la CONTRATANTE, ni sub-transmitirlos o sub-transferirlos dentro del territorio colombiano o fuera de éste, a menos que exista autorización expresa y por escrito de la CONTRATANTE. Respecto de todo tercero a quien la CONTRATISTA revele o transmita los datos personales, sea subcontratista o no de la CONTRATISTA, la CONTRATISTA se obliga a que dicho tercero se someta a las obligaciones establecidas en este Contrato, en particular, en esta cláusula, y en la Política de Tratamiento de la Información de la CONTRATANTE. En el tratamiento de datos personales transmitidos por la CONTRATANTE, la CONTRATISTA y los terceros a quienes ésta, con autorización, los revele, se obligan a cumplir con las obligaciones y reglamentaciones en materia de protección de datos personales aplicables, incluyendo pero sin limitarse a, la adopción y mantenimiento de las medidas de seguridad y protección que sean necesarias para garantizar la protección de los datos personales transferidos por la CONTRATANTE, contra amenazas o peligros que afecten su seguridad y/o integridad, así como medidas para impedir su adulteración, modificación o copia no autorizada, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La CONTRATISTA permitirá que la CONTRATANTE realice, si así lo solicita, visitas e inspecciones a las instalaciones e infraestructura tecnológica de la CONTRATISTA, para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable en protección de datos personales y de esta cláusula. A la terminación del presente Contrato, la CONTRATISTA deberá suprimir de sus bases de datos todo dato personal transmitido por la CONTRATANTE tanto en me físicos como electrónicos, y en su defecto devolver a la CONTRATANTE cualquier archivo o dato personal transmitido. La CONTRATISTA se obliga a indemnizar y a mantener indemne a la CONTRATANTE en relación con cualquier reclamación, queja, demanda, acción, pretensión, pequicio, daño, pasivo y/o contingencia que surja para la CONTRATANTE directa o indirectamente, por o con ocasión del uso que la CONTRATISTA realice sobre los datos personales transmitidos por el CONTRATANTE en incumplimiento de lo pactado en este Contrato. El CONTRATISTA no podrá revelar, divulgar exhibir, mostrar o comunicar los datos personales transmitidos por el CONTRATANTE sin su autorización previa y expresa, ni podrá utilizar los datos personales para fines distintos a los autorizados por medio del presente otrosí.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. Si en el desarrollo del presente Contrato la CONTRATANTE recolecta o recibe datos personales de la CONTRATISTA, se entenderá que la CONTRATISTA, en calidad de titular del dato personal autoriza de manera previa, expresa e informada para que transfieran, transmitan, trasladen, compartan, almacenen, revelen o utilicen la información personal para el cumplimiento de la siguientes finalidades: [incluir finalidades según la naturaleza del contrato]. La CONTRATISTA ha sido informada de que la CONTRATANTE cuenta con (a) una Política de Tratamiento de la Información, (b) un responsable encargado de atender todas las consultas y reclamos relacionados la protección de los datos personales que se dirigian al correo electrónico (...). La CONTRATISTA autoriza a la CONTRATANTE para que el tratamiento de los datos personales se haga de acuerdo con las siguientes finalidades: [incluir el listado de finalidades relevantes]. La CONTRATISTA SISTA declara que ha sido informada que, en calidad de titular, tiene el derecho de acceder, conocer, modificar, actualizar, o rectificar los datos personales de las bases de datos administradas por el CONTRATANTE y no podrá solicitar la supresión de sus datos ni revocación de su autorización en virtud de la obligación contractual que en el presente Contrato se contrae. La CONTRATISTA dorga su autorización fibre, expresa, previa e informada al CONTRATANTE para tratar sus datos sensibles, habiendo sido informada del carácter facultativo que implica la revelación de ese tipo de datos personales. La CONTRATANTE podrá transmitir o transferir, dentro o fuera del territorio colombiano, los datos personales recolectados en virtud del presente CONTRATO, sin que para ello sea necesario obtener nuevamente la autorización el la CONTRATISTA.

8. FIRMA Y HUELLA
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:
Firma cliente o Representante Legal Huella

	9. INFORMACIÓN ENTREVISTA		1	0. VERIFICACIÓN DE LA INFORI	MACIÓN
Lugar de la entre	DIA MES AÑO		Fecha de Verifio Nombre y Cargo	cación DÍA MES AÑO Ho de quien verifica	ra
Nombre Interme	diario y/o Asesor Responsable		Firma		
Firma Intermedia	ario y/o Asesor Responsable		Resultado de la	Vorificación	
Resultado de la	Entrevista		Sucursal(Si la hay)		
\geq		Control de	Cambios		
N°	Descripción del Cambio		del Cambio	Quien Aprueba el Cambio (Cargo)	Versión Anterior
1	Se incluye codificación y autorización para el tratamiento de datos personales	26 de	mayo 2014	Oficial de Cumplimiento	3
				·	

ANEXO NO. 4 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Nombre Entidad Contratante	Objeto Contrato	Valor Contrato	Lugar de Ejecución	Fecha Inici	Fecha Terminación

Firma:	
	Representante Legal

ANEXO No. 5

MODELO DE MINUTA PROPUESTA PARA EL CONTRATO

CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN A PRODUCTOS SAP, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO SAP-SYBASE CON VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADQUIRIR:

- SAP CLOUD FOR ANALYTICS, PREDICTIVE STANDARD USER PUBLIC EDITION
- SAP CLOUD FOR ANALYTICS BI USER PUBLIC EDITION
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCP), SAP HANA SERVICE, BASE EDITION (64 GB)
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCI), INTEGRATION SERVICE, DI EDITION

AL IGUAL QUE LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, JUNTO A LA CAPACITACIÓN ASOCIADA A LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber: MARTHA LUCIA CEPEDA MANCILLA, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No 51.896.431 expedida en Bogotá, quien en calidad de VICEPRESIDENTA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, nombrada mediante Resolución No 001465 del 18 de noviembre de 2014, posesionada mediante acta No 248 del 09 de diciembre de 2014, debidamente autorizada mediante resolución de delegación No 2166 del 09 de septiembre de 2015, obrando en nombre y representación de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., con NIT No 860.011.153-6, atendiendo a su naturaleza de Sociedad Anónima con régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado que para los efectos del presente contrato se denominará, POSITIVA y por la otra parte, XXXXXX XXXX XXXX (XXXXXXX)) quien obra como Representante legal de Xxxxxxxxx., con NIT No XX.XXX.XXX, quien para los efectos del presente contrato se denominará. EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO de prestación de servicios contenido en las cláusulas que a continuación se señalan, previas las siguientes consideraciones:

1) Que POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, como Entidad Aseguradora y organizada como Sociedad Anónima sujeta al Régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, celebra el presente contrato acogiendo el procedimiento de invitación pública teniendo en cuenta la cuantía del contrato y de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI Numeral 1. Que establece:

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., podrá hacer uso de cualquiera de las siguientes modalidades de selección: invitación pública, invitación cerrada e invitación directa. Para efectos de la aplicación de cualquiera de las modalidades de selección, se deberá hacer uso del documento de estudios previos, diseñado, aprobado y publicado en la última versión en la ISONET.

1) Invitación pública.

Este proceso se utilizará para la contratación de bienes y servicios que tengan una cuantía superior a los quinientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (500 SMMLV), y que por la naturaleza y complejidad del objeto contractual, justifiquen que haya una mayor concurrencia y pluralidad de oferentes, adicionales a los que se encuentren certificados por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. El cual se sujetará a las siguientes reglas:

- 2) Positiva Compañía de Seguros S.A., a través de la Vicepresidencia de TIC adelanto proceso de Invitación Publica, establecido en el Manual de Contratación de la Compañía a fin de recibir propuestas para CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN A PRODUCTOS SAP, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO SAPSYBASE CON VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADQUIRIR:
 - SAP CLOUD FOR ANALYTICS, PREDICTIVE STANDARD USER PUBLIC EDITION
 - SAP CLOUD FOR ANALYTICS BI USER PUBLIC EDITION
 - SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCP), SAP HANA SERVICE, BASE EDITION (64 GB)
 - SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCI), INTEGRATION SERVICE, DI EDITION

AL IGUAL QUE LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, JUNTO A LA CAPACITACIÓN ASOCIADA A LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO

- 3) Que, con el fin de realizar la selección objetiva y acorde con el procedimiento establecido en el Manual de Contratación de la Compañía, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A dio apertura a la invitación Publica 10 de 2016 el día XX de XXX y procedió a la publicación de los términos de referencia en la página Web de la Compañía.
- 5) Que se realizaron las verificaciones Jurídica, financiera y Técnica las cuales arrojaron el siguiente resultado:

En virtud de del resultado anterior se presentaron observaciones a las habilitaciones las cuales fueron respondidas por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A, dentro del término establecido en el cronograma y publicadas en la página WEB el día XX de xxx de

•	ndo como re de la siguient		odificación d	el consolidad	lo de las	habilitaciones	el				
Con base en las habilitaciones financiera económica y técnica se realizó la evaluación técnica y económica a las siguientes propuestas.											

Como consecuencia de la evaluación, se publicó el acta de adjudicación, el día XX de XXXX de XXXX en la página WEB de la Compañía seleccionando a la Empresa XXXX

ANEXO Nº 6

MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

							POSITIVA pañía de Seguros S.A lestión Documental-						Código: VFA-RE-MRP-01
	POSITIVA				MATRIZ DE ESTIN	MACIÓN, TIPIFICAC PREVISBLES EN P	FORMATO	N Y DISTRIBUCIÓ INTRATACIÓN.	N DE RIESGOS			Fech	na: 09/09/2015
	COMPAÑA DE SEGUROS			Poceso Gestión de Aprovisionamiento Página 1 de 1									
Información General del Proceso de Contratación - Etapa Procontractual													
Del documento o (Tenga en cuen	le Estudios Previos traer y d a que la matriz de riesgos p	filigenciar la siguien revisibles se debe i	ite información: realizar para contra	taciones que sea igu	uales o superiores a los 500 SMMLV)								
Objeto de la contr.	stación:			SAP CLOUD FOR AN SAP CLOUD FOR AN SAP HANA CLOUD F	RSION A PRODUCTOS SAP, ACTUALIZACIÓN DE SC NALYTICS, PREDICTIVE STANDARD USER PUBLIC E NALYTICS BI USER PUBLIC EDITION PLATFORM (HCP), SAP HANA SERVICE, BASE EDITI	DITION ION (64 GB)	RTE TÉCNICO SA	P-SYBASE Y ADO	uirir:				
				- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HIC), NTEGRATION SERVICE, DI EDITION. AL GUAL QUE LA ACTUALDICIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TECNICO DE LOS PRODUCTOS MENCONADOS ANTERIORMENTE, JUNTO A LA CAPACITACIÓN ASOCIADA A LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO									
Alcance de la con	ratación:			CONTRATACIÓN DE LI DE 2017	OS PRODUCTOS DEL OBJETO, ACTUALIZACIÓN DE	SOFTWARE Y SOF	PORTE TÉCNICO	SAP-SYBASE Y F	ORMACIÓN EN LOS PRODUCTOS, CON VIGEN	ICIA DESDE LA SUS	CRIPCIÓN DEL CO	ONTRATO HASTA	EL 31 DE DICIEMBRE
Área que lidera el	proceso de contratación:				Gerencia de Soluciones		Mo	dalidad de selecc	ión para la contratación:			Invitación	
Valor estimado de	bien y/o servicio				Mayor a 500 SMMLV			zo y/o vigencia d	el contrato:		De	sde la suscripción Diciembre	del contrato al 31 de e de 2017
Forma de pago:					os uno en 2016 y otro en 2017 después de la entrega o por parte del supervisor del contrato, una vez verificado	el cumplimiento del		stricciones actua	es del bien o servico :			N	'A
Información del :	Solicitante :				verificados los documento que garanticen el soporte y	licencias.							
Nombre del Solici	ante:				Edwin Mejia Morales			ha de Solicitud :				10/10	/2016
Área/proceso del					GERENCIA DE SOLUCIONES			go del Solicitnat				Gerente de	
Realice la estin		ción y distribución e Riesgos del Nego	de riesgos, de aci	uerdo a los siguien	tes columnas: (Si requiere ayuda para el e	diligenciamiento	de estos car	npos, por favo	remítase a la siguiente hoja EXCEL lla	amada definició	n de campos; s	si aún así requi	iere mayor
1 2	3 preconoción		4		5	6 DDODADU IDAD	7	8 en/minan	9 TRATAMENTO	10	11	12	13
No. TIPO DE RIESO	O DEL RIESGO		CAUSAS		CONSECUENCIA	INHERENTE	INHERENTE	INHERENTE	DEL RIESGO	CONTROLADA	CONTROLADO	CONTROLADA	RESPONSABLE
			o, incumplimiento u omi		Indemnizaciones por daños civiles a los afectados. Multas o sanciones para la Compañía.				Defincion de cronograma de implementacion. Multas por incumplimiento a acuerdos de nivel de servicio.				
Riesgo	Problemas con el licenciamiento y/o propiedad intelectual del producto.	nas con el Intelectual.			Sobre costos en la ejecución del contrato. Incumplimiento en la gestión a los usuarios. Perdida de imagen corporativa. Inconsistencias en la información	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Póliza única de cumplimiento con amparo de	RARO M	MODERADO	RA.IO	CONTRATISTA
Operaciona		licenciamiento de softy							calidad y correcto funcionamiento				
		software en el país y la	casa de software.	* Reprocesamiento de información				Inclusión de claúsulas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.					
2 Riesgo Operaciona	Recibir soporte general, soporte técnico, apoyo e respuesta a casos de soporte de forma errónea, inoportuna o fallida.	2. Por incapacidad (mé del contratista. 3. Por fallas, errores u contratadas por parte d. 4. Por recurso humano los casos de soporte. 5. Por fallas en proceso humano por parte del 6. Por fallas o errores e del contratista. 7. Por fallas, errores u 7.	n los esquemas de con omisiones en el licencia uctos licenciados en los	indole), del personal in de las actividades, contratista. impetente para gestionar ción del recurso tingencia y continuidad imiento o soporte	*Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contral. contral. en el tiempo de terminación de las acividades presista en el contrato. Fesporcesamiento de información o actividades. Costos superiores a los presuperatios incinciamera. *Pécida de enirgen Corporatios. Contración y/o encolocimientos de pagos o "leconsistenciamera. *Incorporatios de la información o "leconsistencia en la información o "leconsistencia en la información o "leconsistencias en la información"	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Contar con personal de respaldo (pentonal back up). *ANS con pentalizaciones por incumplimiento en servicio. *Eviusión de clasisulas en la minuta contractual relacionadas con enquenas de contingencia y continuadas del regiono.	RARO	MAYOR	MODERADO	CONTRATISTA
3 Riesgo Tecnológico	Uso, destrucción y/o disulgación de información privelgada a la que tenga acceso el personal del contratista.	Por incumplimiento a información. Por errores, fallas u la información a la que contrato. Por emanipulación y/c personal del contratist. Por destinación ilega personal a cargo del co. Por eliminación interesante del contratist.	a las normas y/o política omisiones en la custodi tenga acceso el contrat a para beneficio propio el o fraudulenta de la infe intratista, para beneficio cional o huto de inform risonal a cargo del contr	a y/o administración de ista en desarrollo del ación por parte del o de terceros. rmación por parte del propio o de terceros. sación privilegiada a la	*Mutas o sanciones país la Compañía. *Sobre costos en la ejecución del contrato. *Perefada en imper coporation. *Perefada en imper coporation. *Reprocesamiento de información *Reprocesamiento de información	POSIBLE	MODERADO	ALTO	Polizza de responsabilidad civil y de calidad del servico. del ser	RARO	MODERADO	BAJO	CONTRATISTA
4 Riesgo Operaciona	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales orden nacional o territo. 3. Por fallas, errores u solicitadas para el dest. 4. Por inclusión de nue Positiva. 5. Por ocurrencia de si aumentos significativos compañía.	omisiones en la planeac	e de autoridades del ción de necesidades tafolio de servicios de titud, que requieran de transaccionalidad de la	Multas o sanciones para la Compañía. *Sobre costos en la ejecución del contrato. *bocumplimiento en la gestión a los usuarios. *Perdida de magen cooporativa. *broconsistencias en la información *Reprocesamiento de información	POSIBLE	MENOR	MODERADO	* Segulmiento y aplicación de lo establecido en el manual de contratación y los procedimientos de contratación. ** Realización de nadiste y/o estudios para la determinación de necesidades a contratar ** Revisión de la normatividad que regula las actividades a contratar.	IMPROBABLE	MENOR	MODERADO	POSITIVA S.A.
Una vez realizada la	estimación, tipificación, asignación	y distribución de riesaos	s previsibles, remita el p	resente formato a la Gere	encia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodo	ológico de la misma v	posterior hágala	irmar del Vicepresi	dente, Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proce	so de contratación. v	por último remitala	al contratista para	su firma.
	,	,											
			bre y Firma del CON	TRATISTA			Nombre y Firm	a del Vicepresid	ente/Gerente/Jefe de Oficina que lidera el pro de contratación.	ceso	Visto Buen	o Vobo. De la Ge esgos del Negoci	erencia de o.
Observaciones y/o	aclaraciones que considere pe	rtinente informar:											

ANEXO Nº 7

PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha Señores POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Bogotá

REF. CONTRATACIÓN PARA REALIZAR LA CONVERSIÓN A PRODUCTOS SAP, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO SAP-SYBASE CON VIGENCIA DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y ADQUIRIR:

- SAP CLOUD FOR ANALYTICS, PREDICTIVE STANDARD USER PUBLIC EDITION
- SAP CLOUD FOR ANALYTICS BI USER PUBLIC EDITION
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCP), SAP HANA SERVICE, BASE EDITION (64 GB)
- SAP HANA CLOUD PLATFORM (HCI), INTEGRATION SERVICE, DI EDITION

AL IGUAL QUE LA ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, JUNTO A LA CAPACITACIÓN ASOCIADA A LOS PRODUCTOS OBJETO DEL CONTRATO

Respetados Señores:		
identificado con cédula de ciudadanía número domiciliado en, actuando en nombre y representación de tal y como consta en el certificado de constitución		
ECONÓMICA de los términos de refer	conozco lo definido en el numeral 2.5 OFERTA rencia y que el precio propuesto, que corresponde a VALOR EN LETRAS Y NÚMEROS	
Que la propuesta económica realizada en el <u>anexo de costos</u>	a al detalle, se encuentra adjunta a este documento	
Atentamente,		
Nombre y firma del Representante Leg Cédula de Ciudadanía No.		
Cargo		

Términos de Referencia POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.